

Machala, 12 de Enero del 2012

Señor
JOSE EDUARDO GRANDA FEIJOO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

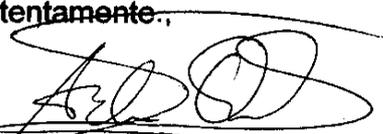
Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GRAN HOGAR S. A. GRAHOOGSA en sesión celebrada el día de hoy, 12 de enero del 2012, tuvo el acierto de elegir a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía GRAN HOGAR S. A. GRAHOOGSA, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, Abogado Reymundo José Alarcón Franco, el día 8 de julio del año 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 22 de Julio del 2011, debiendo aclarar que, el presente nombramiento se extiende en razón del cambio de denominación de la compañía GRANDHOGAR S. A. por el de GRAN HOGAR S. A. GRAHOOGSA, según consta en la escritura de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la antes indicada compañía, celebrada ante el Notario Cuarto Interino, Abogado Reymundo José Alarcón Franco, el día 10 de Noviembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 19 de diciembre del 2011.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Abg. Livinzon Moreira Cervantes
SECRETARIO Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía GRAN HOGAR S. A. GRAHOOGSA, y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha. Machala, 12 de Enero del 2012.-


Sr. JOSE EDUARDO GRANDA FEIJOO
C. C. No. 070109230-6

Dir. de la Cia. GRAN HOGAR S. A. GRAHOOGSA: Calle: Junín 1222 e/ calle Bolívar y Rocafuerte.
Machala – El Oro - Ecuador

140739

